

SILLO OVARTO. AÑO DE
MIL SEISCIENTOS X LVII
RENTA Y OVARTO

En la Villa de Alhama Indígena del mes de No. de
 Mill. Seis. quarentay quatro años, Su Mage. los Señores
 D. Juan Monalby Casti'day D. Pedro Solana Cabe-
 ro Alcalde ordinario D. Pablo Aludodiaz D. Pedro
 Gallego, D. Juan de... y...
 gidoz y Consejo Justicia y Regim. de ella citados Jun-
 tos en su Ayuntamiento en la forma que los Costumbran
 para tratar y conferir las cosas pertenecientes al bien
 publico de esta dha. Villa...
 que combengan al bien del publico y del punto de esta
 Villa...
 quina y Contigida a dho. puntos proprias de la ciudad de
 la Voz y Herederos de la via mayor, y que en dha. dha. casay
 se fabricen...
 don pontificado a la qual Ventura Martin a la...
 de esta Villa, el qual asistido de D. Pablo Aludodiaz
 Regidory Comissario Nombra de para la asistencia de dho.
 efecto, para que el...
 segun susarany...
 el punto y punto de dha. dha. casay, y asimismo...
 todos los materiales y...
 que segun tendan...
 Relacion...
 genero de...
 que se...
 o

